

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 7 de octubre de 2021.

Asistentes

Presidenta

- María Luque Rodríguez

Secretario

- Miguel González Redondo

Profesores

- M.^a Isabel López Martínez
- Carlos Diego Moreno Moreno

Personal de Administración y Servicios

-

Alumno

-

Agente Externo

-

Excusan su ausencia

-

Siendo las 10:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes.
2. Informe de la presidenta de la UGC.
3. Discusión y aprobación si procede del autoinforme de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
4. Ruegos y preguntas.

Nota: esta reunión se celebra de forma conjunta con las Unidades de Garantía de Calidad de las demás titulaciones de grado de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba.



Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 27 de abril de 2021

Punto 2. Informe de la presidenta de la UGC

No hubo

Punto 3. Discusión y aprobación si procede del autoinforme de renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

La presidenta de la UGC informa sobre el proceso de elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación del título. Presenta un borrador en el que falta completar la información de los criterios 3, 4 y 7. Se indica que se irán remitiendo en los próximos días la información correspondiente a los criterios restantes para que los miembros puedan revisarla y aportar sugerencias.

El borrador del autoinforme será presentado en la reunión de la Junta de Escuela que se celebrará el viernes 8 de octubre de 2021.

Se pide la confianza de la UGC para una vez terminado el autoinforme, darlo por aprobado y enviarlo al Rectorado el miércoles 13 de octubre de 2021, fecha límite.

Punto 4. Ruegos y preguntas

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Miguel González Redondo